



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN

20146

U

DECRETO ALCALDICIO EXENTO 313/2012  
NUEVA TOLTEN, 08 MAR. 2012

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: - Solicitud de Patente Comercial, presentada por la contribuyente más abajo señalada y documentación adjunta.

- Ley de rentas Municipales D. L. N° 3.063 de 1979 y Ley de Alcoholes N° 17.105.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO

1.- OTORGUESE, Patente Comercial, a la Contribuyente que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente Decreto:

CONTRIBUYENTE: PATRICIA YOLANDA FERREIRA MORA

R. U. T. : 08.187.842-0

TIPO PATENTE : COMERCIAL

GIRO : PESCADOS Y MARISCOS AHUMADOS Y CONGELADOS

DIREC.COMERC. : CALEUCHE S/N QUEULE

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a incluirla en el Rol de Patentes Municipales respectivas.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ESPINOZA BARRIENTOS  
ALCALDE(S)

LEB/RNS/VPH/mom  
DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesada
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes, archivo e Informaciones!